

# Preguntas Frecuentes Sobre el Censo

(FAQ, por sus siglas en inglés)

## *¿Qué aprenderemos con la publicación de información del día de hoy?*

La publicación de la información de hoy, nos lleva al siguiente paso del proceso de redistribución de distritos. Para la mayoría de los estados, esto significa que muchos legisladores o comisiones comenzarán el proceso de trazar los nuevos mapas de los distritos electorales. Podremos ver las características demográficas de nuestras comunidades, incluyendo la raza y el origen étnico de las personas que viven ahí. Al comprender la manera en la que nuestras comunidades han cambiado durante los últimos diez años, podemos asegurarnos de que nuestros cartógrafos tracen mapas justos. El tipo de mapas que le dan a todos una misma oportunidad de ser representados por una persona que comparte sus experiencias y valores vividos, y le da el mismo acceso a los recursos que nuestras comunidades necesitan para prosperar.

## *¿Qué son los datos heredados? ¿Por qué se utilizan?*

Los datos heredados se refieren al formato de la información de la redistribución de distritos electorales del Censo 2020 que la Oficina del Censo publicará el día 12 de agosto. Es un formato en bruto, lo que significa que, aunque es menos fácil de usar, proporciona la misma información de distribución de distritos que será dada a conocer en septiembre. Esta información incluye los números totales de la población hasta el bloque censal, información sobre raza y origen étnico, e información sobre quién vive donde y qué residencias están desocupadas. Los datos heredados estarán en el mismo formato que se utilizó en el Censo 2010 y 2000, así que tanto los estados como los expertos están familiarizados con su uso. Está dándose a conocer antes de lo programado originalmente en respuesta a las solicitudes del estado para que puedan ponerse a trabajar en el proceso de redistribución de distritos. Aun así, los estados recibirán una versión más fácil de usar antes del 30 de septiembre. La mayoría de los estados están planeando usar los datos heredados en lugar de esperar la fecha de publicación de los datos en septiembre. Los defensores podrán acceder una versión utilizable de los datos a través del Centro de Datos de Redistribución.

Creado Por

 Common Cause



# Preguntas Frecuentes Sobre el Censo

(FAQ, por sus siglas en inglés)

## *¿Qué es la privacidad diferencial?*

La privacidad diferencial es la capa de protección añadida por la Oficina del Censo de los EE. UU., para proporcionar información a nivel local sobre nuestras comunidades, pero mantiene la información individual privada. El proceso de la privacidad diferencial agrega “ruido” estadístico a los datos del censo, lo que dificulta la aplicación de la ingeniería inversa para cualquier información individual. Esto puede llevar a algunas diferencias en la manera en la que la información del censo ve al nivel del bloque censal (la unidad geográfica más pequeña para la cual proporcionar información la Oficina del Censo). Un cambio que la Oficina del Censo ha recomendado para adaptar los cambios en la manera en la que se verán los datos debido a la privacidad diferencial, es que los cartógrafos tracen los mapas usando grupos de bloque censal (más de un bloque censal) en lugar de bloques censales individuales. Mientras que la información para un área demográfica pequeña puede verse diferente a años anteriores, no cambiará la manera en la que utilizamos la información para la redistribución de distritos.

## *¿Por qué se retrasó la información del Censo?*

En un censo típico, la información es dada a conocer antes del 31 de marzo del año que termina en uno. Sin embargo, este año, el Covid-19 retrasó a la Oficina del Censo debido a que los trabajadores en persona del Censo, quienes normalmente iban de puerta en puerta, no pudieron hacerlo. Al extender el plazo para entregar la información, la Oficina del Censo les permitió a sus científicos tomarse el tiempo necesario para garantizar que recibamos datos de calidad que reflejen de manera precisa a nuestra comunidad.

Creado Por

 Common Cause



# Preguntas Frecuentes Sobre el Censo

(FAQ, por sus siglas en inglés)

## *¿Cómo sabemos que la información es precisa?*

Aún no sabemos que tan precisa es la información que se está dando a conocer. Una vez que se conozca la información, los expertos la analizarán utilizando varias herramientas diferentes proporcionadas por la Oficina del Censo, así como otros métodos, para determinar si hubo un recuento insuficiente u otros problemas con la información. Para los estados y las naciones tribales, existe también un proceso de apelación en donde los representantes pueden impugnar los números del censo. La Oficina del Censo puede revisar esta impugnación y realizar correcciones si es necesario. Aunque no cabe duda que el Censo 2020 enfrentó retos significativos, incluyendo una pandemia mundial, la Oficina tomó varias medidas para asegurarse de que contemos con la información más precisa posible, incluyendo extender el plazo para que todos nuestros amigos, familiares y vecinos tuvieran tiempo de ser contados.

## *¿Habrá un recuento insuficiente de la población latinx y otras comunidades de color?*

Es muy pronto para saber si hubo un recuento insuficiente o quien faltó de contar. Reconocemos plenamente que nuestras comunidades afroamericanas, indígenas y personas de color (BIPOC, por sus siglas en inglés) enfrentaron varios obstáculos para participar en el Censo 2020 y comprendemos que el censo nunca ha sido perfecto. Independientemente, la redistribución de distritos funciona mejor cuando todas las voces, especialmente aquellas que históricamente han sido dejadas fuera del proceso de redistribución, participan. Es por esto que es esencial que los cartógrafos ofrezcan oportunidades significativas para una participación pública robusta en el proceso, incluyendo el testimonio de la comunidad y la opinión pública en los mapas finales.

Creado Por

 Common Cause

